



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de
Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPONENTE
INVITACIÓN PRIVADA No. 4
PIDAR 855/23

“FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE FRIJOL Y CAFÉ EN ASOCIO CON PLÁTANO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE COLONOS DEL PATO (AMCOP), EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LA CUENCA DEL RÍO PATO Y VALLE DE BALSILLAS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.”

Objeto: SUMINISTRO DE 296.000 PLÁNTULAS DE CAFÉ VARIEDAD CASTILLO TAMBO Y 49.800 COLINOS DE PLÁTANO DOMINICO HARTÓN.

Consideraciones

El día diecinueve (19) de Agosto de 2025, la Agencia de Desarrollo Rural –ADR– publicó en su página web el Término de Referencia (TDR) No. 005 de 2025, en el marco del proceso de selección correspondiente. En el cronograma establecido en dicha convocatoria, se fijó como fecha límite para la presentación de propuestas el día veinticinco (25) de julio de 2025.

En cumplimiento de lo previsto, el cierre del proceso tuvo lugar el día veinticinco (25) de agosto de 2025 a las 5:00 p.m. A dicha fecha y hora, se registró la recepción de un total de dos (2) propuestas, las cuales fueron enviadas a los correos electrónicos utt.neiva@adr.gov.co y amcop.pato@gmail.com por parte de los siguientes oferentes:

No.	NOMBRE PROPONENTE	CORREO PROPONENTE	NO. ARCHIVOS	FECHA DE RECEPCIÓN
1	Asoplasam	asoplasam2018@gmail.com	34 Archivos en formato PDF adjuntos a los correos establecidos en el TDR 5	25 de Agosto de 2025 15:32 PM
2	Semillas del Huila	contactosemihuila@gmail.com	Los archivos redirigen a un enlace en drive	25 de Agosto de 2025 16:49PM

En cumplimiento de lo dispuesto en el Cronograma, el día 27 de agosto de 2025 se realizó Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas a la propuesta recibidas, espacio en el

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,

Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



cual se efectuó la revisión de las dos (2) propuestas presentadas, conforme a los criterios y requisitos establecidos en el Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural –PIDAR– y en los Términos de Referencia del proceso.

De acuerdo a la revisión de requisitos habilitantes respecto a lo establecido en el Término de Referencia No. 005 de 2025, cuyo objeto corresponde al suministro de 296.000 plántulas de café variedad castillo tambo y 49.800 colinos de plátano dominico hartón” se evidenciaron que las propuestas presentadas se encuentran incursas en causal de rechazo por las siguientes:

No.	NOMBRE PROPENTE	CAUSAL DE RECHAZO
1.	Asoplasam	Frente a lo determinado en el Termino de Referencia No. 5, Numeral 9.3 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTES, se evidencia que respecto al capital de trabajo , el proponente no cumple con lo establecido, puesto que, en el presente proceso se admitirá un Capital de Trabajo mayor o igual al ochenta por ciento del valor del presupuesto oficial (\$436.000.000), y el capital de trabajo del proponente se presenta por \$1.780.000. Lo anterior sustentado respecto a lo establecido en las causales de rechazo Numeral 20 del Termino de Referencia No. 5 así: “j. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o no se presente conforme lo indicado en la invitación”
2	Vivero Los Lirios de San José	Teniendo en cuenta que en la oferta presentada los archivos redirigen a un enlace en drive, de acuerdo con el Numeral 12 del Termino de Referencia No. 5 de 2025 sobre la presentación de la oferta “Los documentos adjuntos deberán ir en un comprimido que contengan de manera organizada, uno a uno los documentos en formato PDF, debidamente firmados y foliados. Serán rechazadas las propuestas que sean remitidas a través de un enlace”. Así mismo, se sustenta en lo establecido en las causales de rechazo Numeral 20. Del Termino de Referencia No. 5 así: “j. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o no se presente conforme lo indicado en la invitación, i. Cuando la propuesta haya sido presentada por medio diferente al autorizado”

Concepto de La Mesa Técnica de Evaluación

En virtud de lo anterior, la Mesa Técnica de Evaluación recomienda al Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del PIDAR 855/23, declarar desierto el proceso de invitación

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,

Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



privada No. 5 respecto al termino de referencia No. 5 en el marco de la Resolución No. 855 de 2023, por las consideraciones objetivas resultado de la mesa de Evaluación realizada el día 27 de agosto de 2025.

Comité Técnico de Gestión Local

En cumplimiento de lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural en el procedimiento para la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – Modalidad Directa, versión 8, se reunió el Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del PIDAR aprobado mediante Resolución No. 855 de 2023, con el propósito de presentar y validar el resultado final de la evaluación de las ofertas, y de acuerdo al resultado de la mesa de Evaluación realizada el día 27 de agosto de 2025, y por lo tanto por unanimidad declaran:

PRIMERO: declaran desierto el proceso al no contar con un proponente habilitado, teniendo en cuenta que Ninguna de las propuestas presentadas cumple las reglas generales y/o específicas exigidas en los términos de referencia.

Para conocimiento de todos los interesados se expide a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,


JAVIER GÜEPENDO GUSMÁN
Representante Legal
ORGANIZACIÓN-AMCOP

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal